



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Deniega Petición
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Tecniestructuras Ltda
Ejecutado: Sánchez Beltrán Ltda
Radicado: 630013103003-2015-00021-00

Agosto treintaiuno (31) de dos mil veintidós (2022)

El apoderado de la organización ejecutante allegó petición tendiente a oficiar a CIFIN – TRANSUNION y DATACREDITO EXPERIAN COLOMBIA a fin de que informen qué productos financieros titula la sociedad ejecutada.

Al respecto, se tiene que conforme lo dicta el numeral 4 del artículo 43 del C.G.P hay lugar a exigir tal información siempre que el interesado la hubiere solicitado en forma directa y no le fuere suministrada, postulado que no concurre en el asunto, razón por la que se deniega tal petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 134 del 01-09-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c56faf8f74cbc0a5cc03483f4037c75c8886382f6d50fba918b730f2693220f**

Documento generado en 31/08/2022 04:18:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>